

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00334313- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la Junta examinadora designada por Resolución RD-2024-890-E-UNC-DEC#FFYH, para entender en el desarrollo del concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 3 (CCT Decreto 366/06) del Agrupamiento Técnico-profesional (A), en el Observatorio Urbano Córdoba, eleva el Orden de mérito y el puntaje obtenido por el participante; Y

CONSIDERANDO:

que la Junta examinadora establece el Orden de mérito (IF-2024-00873400-UNC-AE#FCS) resultante de la evaluación teórico-práctica, la entrevista personal y la revisión de los antecedentes y eleva el Dictamen a la Sra. Decana, cumpliendo con todas las instancias de evaluación previstas en la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1°</u>: APROBAR el Orden de mérito y el puntaje obtenido por el postulante (IF-2024-00873400-UNC-AE#FCS) del concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 3 (CCT Decreto 366/06) del Agrupamiento Técnico-profesional (A), en el Observatorio Urbano Córdoba.

<u>ARTICULO 2°</u>: DISPONER la notificación fehaciente del Orden de mérito y el puntaje, según lo dispuesto por el Art. 34° de la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior.

<u>ARTICULO 3°</u>: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.